

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

0202
DECRETO N° _____ /
SECCION 2ª.
LA CISTERNA, 14 FEB 2011.

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Reservado 62/2010 y por las necesidades del servicio, el Jefe del Departamento de Educación ha solicitado efectuar cambio de funciones al Auxiliar residente del Liceo Ministro Abdón Cifuentes, quien pasará a cumplir funciones de auxiliar propiamente tal.
2. Que mediante Providencia N° 2344 de fecha 29 de diciembre de 2010, el Sr. Alcalde da su conformidad para efectuar lo solicitado.
3. Que por razones de continuidad del servicio y a solicitud del Sr. Alcalde, se hace necesario que la funcionaria continúe prestando servicios en el cargo de auxiliar residente hasta el 31 de enero de 2011, de acuerdo a memorándum N° 72 del 17 de enero de 2011.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE** el Anexo de Contrato suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE : YOLANDA RIOS PEREZ
RUT : 9.623.814-2
CARGO ACTUAL : AUXILIAR RESIDENTE
CARGO QUE ASUME : AUXILIAR DE SERVICIOS
ESTABLECIMIENTO : LICEO MINISTRO ABDON CIFUENTES
FECHA DE INICIO : 01 DE FEBRERO DE 2011
FECHA DE TERMINO : INDEFINIDO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro y hecho archivase.

(Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)

PATRICIO POBLETE MORENO, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLI/PPM/MTG/JCVB/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo



PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)